

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República, y de conformidad con las disposiciones del Artículo 17, de la Ley No.1832, del 3 de noviembre del 1948, por el presente documento, otorgo **Poder Especial al Administrador General de Bienes Nacionales**, para que, a nombre y en representación del Estado dominicano, venda a las personas que se indican a continuación, los inmuebles que se describen en cada caso:

1. **ÁNGEL DANILO PUJOLS ENCARNACIÓN**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.003-0111317-1, debidamente representado por la Dra. Altagracia Jiménez Arias de Díaz, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0257334-2, una porción de terreno, con una extensión superficial de 75.38 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.1-B-Ref. (PARTE), del Distrito Catastral No.6, ubicada en el sector La Caña, El Almirante, La Caña, del municipio de Santo Domingo Este, provincia de Santo Domingo, valorada en la suma de dieciocho mil ochocientos cuarenta y cinco pesos con 00/100 (RD\$18.845.00), a razón de doscientos cincuenta pesos (RD\$250.00), el metro cuadrado.
2. **EDUVIGES MÉNDEZ SEGURA**, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0572901-6, una porción de terreno, con una extensión superficial de 164.52 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.175-B-3-A (PARTE), del Distrito Catastral No.6, ubicada en el sector Las Américas, del municipio de Santo Domingo Este, provincia de Santo Domingo, valorada en la suma de doscientos cuarenta y seis mil setecientos ochenta pesos con 00/100 (RD\$246.780.00), a razón de mil quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,500.00), el metro cuadrado.
3. **JUAN ALMÁNZZAR SANTOS**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0540159-0, el Apartamento No.6, Edificio No.1, Tipo A, del proyecto habitacional Los Molinos, ubicado en el sector Villa Duarte, del municipio de Santo Domingo Este, provincia de Santo Domingo, valorado en la suma de doscientos noventa mil pesos con 00/100 (RD\$290.000.00).
4. **YANET MARMOLEJOS RODRÍGUEZ**, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1465032-8, debidamente representada por la señora Maritza Saturnina Martínez, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0291464-9, una porción de terreno, con una extensión superficial de 371.36 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.1 (PARTE), del Distrito Catastral No.12, ubicada en el sector Pueblo Nuevo, Los Alcarrizos, del municipio de Santo Domingo Oeste, provincia de Santo Domingo, valorada en